

Informe de actividades

Consejo Consultivo de Radio y Televisión

Setiembre de 2009

I. Investigaciones académicas que promuevan el mejoramiento de la radiodifusión

- El día 23 de setiembre del año en curso se firmó el Contrato entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria para la realización del Estudio que analice la Calidad la calidad de la Programación Familiar en TV Abierta de acuerdo a las bases integradas y los términos de referencia del proceso de selección correspondiente a la Adjudicación Directa Selectiva N° 0019-2009-MTC/26 y a la propuesta técnica y económica presentada La vigencia del contrato es de tres meses.
- El día 28 de setiembre, luego de la revisión de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas ante el Comité Especial para la realización del Estudio sobre Consumo de Radio y Televisión en el Perú, Adjudicación Directa Pública N° 002-2009 MTC/26, se otorgó la buena pro a la empresa IBOPE TIME.

II. Concurso público para el otorgamiento de las autorizaciones de los servicios de radiodifusión

- Los día 16 y 29 de setiembre el Consejo Consultivo de Radio y Televisión participó en calidad de veedor en el Concurso Público N° 01-2009-MTC/28 de otorgamiento de autorizaciones para prestar el servicio de radiodifusión a nivel nacional.
- El día 17 de setiembre nos reunimos con representantes de la Dirección General de Autorizaciones del MTC a fin de revisar y proponer modificaciones al Proyecto de Comunicación requerido en los Concursos Públicos de otorgamiento de autorizaciones.

III. Informes y/o coordinaciones realizadas con otras entidades del Estado y/o terceros

I. Política de Educación, Conciencia y Cultura sobre el Envejecimiento y Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan sobre el Envejecimiento y Plan Nacional de las personas Adultas Mayores en la siguiente medida:

“Promover una imagen positiva del envejecimiento y la vejez que garantice la inclusión social de las Personas Adultas Mayores con la participación de todos los actores sociales, instituciones Públicas y privadas, medios de comunicación masiva”

Acciones:

- Se continúa la coordinación con universidades e institutos para contribuir con su participación en el concurso de afiches “Adultos Mayores Protagonistas”.
- Se realizó un taller de capacitación dirigido a estudiantes adultos mayores de la Universidad de la Experiencia de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a fin de aplicar el Semáforo Ético de la Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA).
- Se dio inicio a la organización del Taller dirigido a periodistas a nivel nacional sobre “Adultos Mayores Protagonistas” a realizarse los días 28 y 29 de octubre del año en curso. Se contará con la presencia de 40 periodistas a nivel nacional.
- Coordinación con Miguel Humberto Aguirre para el apoyo de RPP en la difusión del Evento Público sobre el Adulto Mayor.

2. Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2006–2010

El CONCORTV, a través del oficio N° 220-2007-MTC/03.01 de fecha 3 de julio de 2007, recibió el encargo de coordinar y participar en el Plan de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres en el cumplimiento de la siguiente medida:

“Lineamiento 2: promover en la sociedad la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre mujeres y varones, para garantizar el derecho a la no discriminación hacia las mujeres.

Objetivo Estratégico 2.1: el Estado y la sociedad civil, adoptan prácticas equitativas entre mujeres y varones, en todos los ámbitos sociales.”

Las acciones realizadas a favor de la medida encomendada han sido las siguientes:

- Coordinación para la realización del conversatorio sobre Equidad de Hombres y Mujeres en los Medios de comunicación. Se invitaron a organizaciones no gubernamentales, anunciantes, empresarias, catedráticas, estudiantes, comunicadoras, abogadas, de diferentes edades y especialidades.

3. Proyecto Educativo Nacional al 2021: la educación que queremos para el Perú

Por Resolución Suprema N° 001-2007-D se aprobó el Proyecto Educativo Nacional al 2021, elaborado por el Consejo Nacional de Educación. En el objetivo Estratégico 6 “Una sociedad que Educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad” señala como Resultado 3 “Medios de Comunicación Asumen con iniciativa su rol educador. Esta política busca desarrollar un conjunto de acciones de promoción dirigidas a asegurar que el Estado vele por el cumplimiento de la ley para que los medios de comunicación ejerzan a cabalidad su función educativa e informativa sobre la base de las regulaciones existentes.

Entre las principales medidas señala la siguiente:

- La regulación, vigilancia y mejoramiento de mensajes y programas transmitidos a partir del acuerdo entre el Estado, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión y las Organizaciones Civiles.
 - o En coordinación con el MIMDES, se elaboraron lineamientos de actuación de los medios en temas relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
 - o Se coordinó con la Asociación Nacional de Anunciantes la elaboración de un artículo para la Revista de la ANDA.
- Reunión con la Institución Foro Educativo a fin de realizar acciones conjuntas a favor de la educación en medios de comunicación.

4. Ley de Radiodifusión Estatal

En el marco de lo dispuesto en el artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 062-2007-PCM se encarga al CONCORTV y a IRTP establecer instancias de debate del anteproyecto de Ley de Radiodifusión Estatal, a efectos de hacer efectiva la participación de la ciudadanía en general.

- Se cumplió con enviar el informe final del debate del Anteproyecto de Ley de Radio y Televisión Estatal.
- Se viene elaborando un directorio de instituciones y personas a quienes se distribuirá el resumen de las actividades realizadas a favor del debate del Anteproyecto de Ley de Radio y Televisión Estatal.

5. Horario familiar

De acuerdo a la Ley 28278, Ley de Radio y Televisión, el Consejo Consultivo de Radio y Televisión tiene entre sus funciones emitir opinión dentro del procedimiento administrativo sancionador cuando los radiodifusores comentan infracciones como el incumplir injustificadamente la transmisión de programas que hayan sido promocionados en la fecha, horario o con las características de contenido o duración anunciados; incumplimiento de las normas relativas al horario familiar y de protección al menor y el incumplimiento de las disposiciones del Código de Ética.

En busca de contribuir con lo establecido en la Ley, el CONCORTV realiza en forma permanente acciones que promuevan la autorregulación de los servicios de radiodifusión televisiva y sonora. En el presente mes se realizaron las siguientes acciones:

- Se continuó con la labor del observatorio de los estudiantes de las Facultades de Comunicación Social de la Universidad de Lima, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas en coordinación con la Asociación Nacional de Anunciantes.
- Se participó en el Taller sobre Códigos de Ética, dirigido a radiodifusores de Red TV.
- El día 10 de setiembre se realizó un Foro Público en la ciudad de Piura, donde se presentaron los alcances de la Ley de Radio y Televisión, los Códigos de Ética y la Televisión Digital Terrestre.
- El día 9 de setiembre nos reunimos con las autoridades y profesores de la Universidad Nacional de Piura y la Universidad de Piura para conversar sobre la Ley de Radio y Televisión.

IV. Página Web y boletín electrónico

El 28 de setiembre de 2009 se envió un boletín electrónico cuya temática principal fue:

- Información sobre el inicio de la implementación de la Televisión Digital Terrestre en el Perú.
- Presencia del CONCORTV en la red social Facebook.
- Difusión de los días faltantes para la participación en el Concurso de Afiches “Adultos mayores: protagonistas”.
- Difusión de distintos documentos, becas y cursos relacionados a la radio y televisión.
- Últimas noticias.

El boletín electrónico tiene hasta la fecha del informe 2.145 suscriptores. La página Web obtuvo durante el mes de setiembre 11.140 impresiones de página de 4.759 visitantes, de los cuales 4.113 son visitantes por primera vez.

Se han recibido 23 comunicaciones a través del correo electrónico del CONCORTV, cuyos temas fueron:

- Diversos agradecimientos por el envío del boletín electrónico. Se les respondió agradeciéndoles por las palabras.
- Diversas consultas sobre la forma de presentación y envío de afiches en relación al concurso de afiches “Adultos mayores: protagonistas” organizado por HelpAge International y el CONCORTV. Se les respondió absolviéndolas.
- Diversas consultas sobre información y requisitos para obtener una frecuencia de radio y televisión en distintas localidades. Se les brindó información publicada en la página Web del MTC, y para cualquier consulta adicional se les derivó al Dr. Manuel Cipriano, Director General de Autorizaciones en Telecomunicaciones, y al Ing. Carlos Valdez, Director General de Concesiones en Comunicaciones.
- Diversas consultas sobre los requisitos para participar en el Evento Público sobre los Alcances de la Ley de Radio y Televisión y Televisión Digital Terrestre realizado en Piura. Se les brindó la información requerida y que el ingreso era libre.
- Solicitud de la periodista Jacqueline Fowks para tener una entrevista con la Dra. Miriam Larco y el Sr. Alexander Chiu Werner, con relación a la Televisión Digital Terrestre para la redacción de un artículo en el portal brasilero OperaMundi.
- Queja de un televidente de Trujillo porque su empresa de servicio de cable no transmitía los canales de señal abierta. Se le mencionó que no existía una regulación específica para los servicios de televisión por cable y que el CONCORTV no tenía atribución al respecto.